



Proyecto INFOCAB PB 403212

Consejo Europeo de Ministros

Tópico A: La crisis de la Eurozona

Tópico B: Medidas de prevención para el tráfico ilícito de niños en la Unión Europea

Presidenta: Patricia Angélica Quiles Martínez

Moderador: Isabel Torres Ramírez

Moderador: Paola Elizabeth Villanueva Jurado

Oficial de Conferencias: Arturo del Río Treviño

14, 15 y 16 de marzo de 2013



"Educar para la paz es imaginar nuevas formas más solidarias y justas de sociedad; y de elaborar y ensayar hipótesis a las problemáticas mundiales."

José Tuvilla Rayo

Estudiantes, Académicos y Observadores:

De parte de todos los que trabajamos en este proyecto pedagógico, con la firme intención de educar para la paz, les damos la más cordial bienvenida al 2° Foro Interamericano y 4° Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria.

Dice el Dr. José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su Plan de Trabajo 2011-2015 *Por fortuna la comunidad universitaria no vive sólo de su pasado relevante. Por el contrario, su compromiso es con el futuro. Nuestro mayor interés tiene que ver con los jóvenes y con los niños, con los que ahora estudian e incluso con las generaciones que todavía no nacen. Muchos de nosotros compartimos la preocupación por lo que les vamos a dejar para hacer frente al futuro, a los próximos desafíos. Darles a los jóvenes la oportunidad de participar en un foro y en un ejercicio de simulación, que les permita discutir y profundizar, no solo sus relaciones interpersonales o sus conocimientos, sino profundizar en la toma de conciencia, de la empatía, de la resolución de problemas, en cooperación con un punto común: La cultura de la Paz.*

Siguiendo esencialmente esta idea de nuestro rector, y las líneas rectoras correspondientes al Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015, Línea Rectora N° 1 "Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño" y la línea N° 9 "Incrementar la proyección internacional de la UNAM mediante el aumento sustancial en el número de intercambios de académicos y alumnos, al igual que a través del establecimiento de redes y programas de colaboración", es como sigue concibiéndose y desarrollándose este proyecto.

No queda más que desear que su estancia y su aprendizaje, sea lo más gratificante posible, reiterándoles siempre nuestro compromiso de AMOR, ORDEN y PROGRESO.

"Por mi raza hablará el espíritu"

ATENTAMENTE

Comité Organizador MUNENP 2013



“Valor es lo que se necesita para levantarse y hablar, pero también es lo que se requiere para sentarse y escuchar.”

Winston Churchill

Estimados delegados, ministros y jueces,

Es un placer para mí, poder darles la bienvenida a la cuarta edición del Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria. MUNENP se ha convertido en uno de los eventos académicos más esperados para la comunidad preparatoria interesada en debatir y encontrar soluciones a problemas que afectan a la comunidad internacional, debido a que MUNENP les ofrece un espacio para verter opiniones y propuestas que estén llenas del espíritu joven, innovador y valiente que caracteriza a nuestra comunidad.

En pasadas ediciones he participado como delegado, mesa y esta vez en un honor ser el Secretario General de tan noble evento, por ello es que MUNENP representa para mí el crecimiento y la evolución que puede tener un alumno, como muchos, de la Escuela Nacional Preparatoria con dedicación, esfuerzo y trabajo. Por eso los invito a que durante los tres días de debate en sus respectivos comités sean estas acciones las que predominen y sean el camino para lograr exitosas resoluciones a problemas que por intereses lejanos a lo humano no han podido terminar.

Para la realización de este festejo a la libertad de expresión y a la creación de soluciones, hemos tenido el apoyo de funcionarios importantes de nuestra *alma máter*, así mismo académicos y alumnos de nuestra Universidad han trabajado por muchos meses para la realización de MUNENP. Así que quiero dar un reconocimiento a todos ellos que nos han regalado su tiempo y trabajo para que juntos cumplamos el sueño de ser mejores personas, más consientes, más inteligente y sobre todo más sensibles a nuestros semejantes después de tres días de profundizar en hallar una mejor respuesta a aquellas preguntas que muchos, por falta de conocimiento o de valor, no se atreven a contestar.

Este año en MUNENP hemos decidido plantear temas controversiales y que estimularán la sensibilidad política y habilidades de negociación de nuestros delegados. Además, con el objetivo de que los delegados desarrollen al máximo su oratoria, redacción y habilidades de liderazgo es que decidimos que los tópicos fueran de gran interés para la juventud y además fueran altamente competitivos para el nivel educativo que cursamos.

Finalmente lo único que me resta es desearles que disfruten de MUNENP 2013. Siéntanse orgullosos de ustedes mismos por haber tomado la iniciativa de participar en un foro para dar todo de ustedes, su conocimiento, su interés, sus ideas y sobre todo su corazón.

Atentamente

Rodrigo Arturo Salazar Chávez

Secretario General de MUNENP 2013



*“Es en la crisis que nace la inventiva, los descubrimientos
y las grandes estrategias”*

-Albert Einstein-

Estimados ministros:

La mesa del Consejo Europeo de Ministros los saluda con mucho gusto, dándoles la bienvenida y agradeciéndoles de antemano el interés y la preparación que han mostrado por los trabajos de este comité en el marco del Foro Interamericano MUNENP 2013.

Son diversos los problemas que constituyen un flagelo para la comunidad europea, la crisis económica y financiera es uno de ellos. La deuda soberana ha traído consigo una serie de consecuencias que resultan graves tanto para la población como para las instituciones europeas, mismas que cada día son puestas a prueba en su capacidad para responder y sacar adelante a la Unión.

Durante los días de debate discutiremos dentro del Tópico A “Medidas de prevención para el tráfico ilícito de niños en la Unión Europea” y como tópico B “Crisis de la eurozona”. Estos temas nos obligan a pensar en soluciones que se gesten al interior de las instituciones europeas y que sean funcionales para el bienestar de la población en general.

La Mesa se encuentra firmemente convencida que el diálogo es la mejor vía para alcanzar objetivos comunes que sean benéficos para la sociedad europea e internacional. Se les exhorta a trabajar en todo momento bajo las líneas de la diplomacia y el respeto, así como al espíritu de trabajo en conjunto que caracteriza al Consejo Europeo de Ministros.

Reiteramos nuestro agradecimiento y nos ponemos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Sin más, quedamos a sus órdenes.

Patricia Angélica Quiles Martínez –Presidente
Isabel Torres Ramírez– Moderadora
Paola Elizabeth Villanueva Jurado– Moderadora
Arturo del Río Treviño- Oficial de conferencias



PRESIDENTE HONORARIO

Dr. José Narro Robles

Rector Universidad Nacional Autónoma de México

MIEMBROS HONORARIOS

M.C. Miguel Robles Bárcena

Secretario de Servicios a la Comunidad

Dr. Dante Jaime Morán Zenteno

Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Dr. Ramiro de Jesús Sandoval

Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios.

Mtra. Silvia Estela Jurado Cuellar

Directora General Escuela Nacional Preparatoria

Dra. Virginia Hernández Ricárdez

Directora Escuela Nacional Preparatoria Plantel 1 "Gabino Barreda"

Lic. Antonio Meza

Director Escuela Nacional Preparatoria Plantel 2 "Erasmus Castellanos Quinto"

Lic. Ligia Kamss Paniagua

Directora Escuela Nacional Preparatoria Plantel 3 "Justo Sierra"

Lic. Agustín Sánchez Orendáin

Director Escuela Nacional Preparatoria Plantel 4 "Vidal Castañeda y Najera"

Biol. Ma. Dolores Valle Martínez

Directora Escuela Nacional Preparatoria Plantel 5 "José Vasconcelos"

Mtra. Alma Angélica Martínez Pérez

Directora Escuela Nacional Preparatoria Plantel 6 "Antonio Caso"

Lic. José Ricardo García Rodríguez

Director Escuela Nacional Preparatoria Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez"

Ing. Raymundo Velázquez Martínez

Director Escuela Nacional Preparatoria Plantel 8 "Miguel E. Schulz"

Mtra. María de los Ángeles Lara Arzate

Directora Escuela Nacional Preparatoria Plantel 9 "Pedro de Alba"



CONSEJO EJECUTIVO

Mtra. Arcelia Moreno Agraz

Coordinadora General Modelo Internacional de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria

Lic. Enmanuel Santana

Coordinador Taller, Educar para la Paz, desde el ejercicio de simulación de la Organización de las Naciones Unidas

Coordinación Académica

Mtra. Arcelia Moreno Agraz

MBA. Luis Parra Pantoja

Mtra. Mayra Santos Medina

Biol. Esther de la Paz Pérez Farca

QFB. Adriana María Treviño Valdés

Lic. Rosario Benítez García

Mtra. Rosa Pacheco García

Lic. María de los Ángeles Castañeda González

Dra. Gabriela Moreno Agraz

Lic. Araceli Mejía Barrón

MESAS

Consejo de Derechos Humanos

Presidenta: Rosalba García Martínez

Moderadora: Valeria Pioquinto Morales

Oficial de Conferencias: Arturo Jasso

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA CIENCIA, LA CULTURA Y LA TECNOLOGIA, UNESCO

Presidente: Oscar Genaro Macías Betancourt

Moderador: Juan José Rivera Avendaño

Moderador: Luis Alberto Llamas

Moderadora: Patricia García

Oficial de Conferencias: Ricardo Trujano

Comisión de la Condición Social y Jurídica de la Mujer

Presidente: Riquerny Luis Mota Mena

Moderadora: Niyima Elizalde Guzmán

Moderadora: Diana González Galván

Oficial de Conferencias: Oscar Repizo San Emeterio

Consejo Europeo de Ministros

Presidenta: Patricia Angélica Quiles

Moderadora: Isabel Torres Ramírez

Moderadora: Paola Elizabeth Villanueva Jurado

Oficial de Conferencias: Arturo del Río Treviño



Security Council

President: Montserrat Tapia Mena
Moderator: Brenda Mireles Juárez
Moderator: Alonso Cruz
Conference Officer: Fernanda Castro

International Court Of Justice

President: Karen Lizbeth Pérez del Valle
Vice-president: Samantha Bautista Paredón
Registrar: Balam Garcés Esparza

COMITÉ DE CRISIS

Elba Gutiérrez Castillo
Edgar Moreno Villanueva
Israel Salazar Rosas
América Zepeda Cabiedes

COMITÉ DE EVALUACION (JURADO EVALUADOR)

Mtra. Arcelia Moreno Agraz
MBA. Luis Parra Pantoja
Biol. Esther de la Paz Pérez Farca
QFB. Adriana María Treviño Valdés
Lic. Rosario Benítez García
Mtra. Rosa Pacheco García
Lic. María de los Ángeles Castañeda González
Mtra. Mayra Santos
Dra. Gabriela Moreno Agraz
Lic. Araceli Mejía Barrón

COORDINACION LOGISTICA

Abraham Alejandro Gutiérrez Vázquez

Apoyo al delegado y delegado internacional

María del Rosario Navarrete Valeriano
Maetzin Rodea González

Coordinación de Pajes

QFB. Adriana María Treviño Valdés
Lic. Rosario Benítez García

SECRETARIA GENERAL MUNENP2013

Rodrigo Arturo Salazar Chávez
Carlos Augusto Hernández García

Mesa Revisora

Alfredo Maldonado García

APOYO ACADÉMICO

Víctor Manuel Miranda Leyva
Samantha Monroy Mondragón
Luis Adolfo Cid Rojas
Cristian Yael Torres Frausto



JUEVES 14 DE MARZO

11:00-12:00 REGISTRO DELEGADOS

13:00-14:00 CEREMONIA INAUGURACION

14:00-15:45 COMIDA

16:00-17:00 1ª Sesión

17:00-17:15 Receso

17:15 - 19:00 2ª Sesión

VIERNES 15 DE MARZO

9:00 – 10:15 3º Sesión

10:15-10:30 Receso

10:30-11:30 4º Sesión

11:30-12:15 Receso

12:15 – 13:45 5º Sesión

13:45 – 15:30 Comida

15:30 – 17:00 6º Sesión

17:00 – 17:15 Receso

17:15 – 18:30 7º Sesión

SÁBADO 16 DE MARZO

9:00 – 10:30 8º Sesión

10:30 – 11:00 Receso

11:00 – 13:00 9º Sesión

13:30-15:00 SESIÓN PLENARIA

15:15-16:00 CLAUSURA



Tópico A: La crisis de la eurozona.

Introducción

En la actualidad y alrededor del mundo la palabra crisis parece ser el pan de cada día lo mismo para banqueros, grandes empresarios y gobiernos que para las amas de casa y los miles de jóvenes que, aún con estudios, no pueden encontrar empleo.¹ Dentro de la lógica del capitalismo una crisis es parte del ciclo económico, después de un tiempo de maduración, ésta será superada para lograr estabilidad y auge, sin embargo, el tiempo que dure es determinante, por lo tanto, la respuesta que a ella tengan los gobiernos es de suma importancia.

En estas líneas se tiene como primer objetivo plantear un panorama general de la crisis económica y estudiar cuáles son sus raíces. Se pretende también analizar las especificidades de la crisis en relación con las medidas que se han llevado a cabo tanto por parte de los gobiernos como por las diversas instituciones competentes de la Unión Europea. Por último se buscará realizar un análisis de cuáles son los retos que tienen los países de la eurozona ante el inminente panorama de desolación.

Antecedentes: El inicio de la crisis y su contagio al mundo.

Podemos sostener como argumento principal para explicar la catástrofe financiera que ésta tiene sus inicios en el abandono o cambio en el patrón de comportamiento de una de las reglas de oro de la hipoteca: el hecho de que las entidades que daban el crédito se aseguraran que los pagos podían ser cumplidos,² también es importante tomar en cuenta la desregulación del sistema bancario, pues esto permitió a la banca comercial asumir más y peligrosos riesgos para el otorgamiento de créditos.

¹ Los niveles de desocupación al interior de la Unión Europea son preocupantes, por ejemplo, en España 57% de los jóvenes están desempleados, colocando a esta nación en segundo lugar solo detrás de Grecia. Véase: Amalia Lamarca, El 57 % de los jóvenes españoles están desempleados, *El País*, (en línea). Consultado en http://www.elpais.cr/frontend/noticia_detalle/6/76906 el 12 de enero de 2013.

² A los prestatarios, se le otorgaron préstamos con cuotas iniciales pequeñas y cuotas mensuales que rebasan su capacidad de pago, misma que se veía afectada cuando las tasas de interés iban a la alza. A estos préstamos que implicaban riesgos superiores se les denominó “subprime”². Esta modalidad crediticia, estaba supuesta a ocurrir en pocos casos, sin embargo, pronto se extendió a lo largo de la población estadounidense y en distintos países desarrollados.



De esta forma desde principios del siglo XXI se va formando una importante y creciente “burbuja inmobiliaria” que provocó importantes alzas en los precios de las viviendas,³ sin embargo, el grave riesgo de falta de pago por parte de los deudores, que era uno de los más grandes riesgos de los créditos *subprime*, se hizo latente con el incremento de las tasas de interés que eran francamente insostenibles. De esta manera el precio de la vivienda y las ventas cayeron de manera abrupta reventando la burbuja hipotecaria en Estados Unidos para 2006 y 2007 provocando con ello una crisis que traspasó fronteras y sectores, ya no solo era una crisis financiera ya era bursátil, económica y social como lo apreciaremos a lo largo de esta reflexión.

Autores como Paul Krugman, afirman que los prestamistas relajaron sus estándares pues para ellos era conveniente continuar con el manejo de los precios altos que la vivienda presentaba en esos momentos. Además la titularización de las hipotecas de vivienda⁴ jugó también un papel importante para el fortalecimiento de la burbuja inmobiliaria.

Dentro del desenvolvimiento de la economía estadounidense, había varias llamadas de atención para tomar acciones concretas que permitieran estabilizar los préstamos *subprime*, la quiebra de importantes compañías como *Lehman Brothers* era solo un ejemplo. De este modo el gobierno de Estados Unidos utilizó los recursos de la Reserva Federal para nacionalizar compañías como AIG, la compañía de seguros más grande del mundo, empresa a la cual se le entregaron 85, 000 millones de dólares para su rescate financiero a cambio del 80% de sus acciones.⁵

Paul Krugman ha argumentado que “[...] los políticos y funcionarios gubernamentales de los Estados Unidos, debían haber respondido a los problemas financieros con antelación, extendiendo la regulación y la red de seguridad financiera para cubrir a las nuevas instituciones.”⁶ Afirma que al haberse ignorado las advertencias de la debilidad del sistema inmobiliario, aunado a las políticas anti regulatorias del gobierno, la crisis se hizo inminente.

³ Hay analistas que consideran que el auge mundial de los precios de la vivienda fue impulsado por los tipos de interés históricamente bajos que alentaron a los compradores a contraer créditos y por la confianza que había en el mercado para invertir en la compra de bienes inmuebles.

⁴ La titularización de las hipotecas de vivienda consiste en reunir grandes paquetes de hipotecas y luego venderles a inversionistas acciones en los pagos que hacen los prestatarios.

⁵ El país, Crisis financiera mundial. Consultado en línea el 22 de diciembre de 2012 en http://www.elpais.com/articulo/economia/Wall/Street/recibe/bien/rescate/AIG/Dow/Jones/cae/elpepueco/20080917elpepueco_2/Tes a las 7:00 pm.

⁶ Paul, Krugman, De vuelta a la economía de la gran depresión y la crisis del 2008, Grupo Editorial Norma, Colombia, 2009, p. 169.



Al haber problemas de índole financiero, existen fuertes estragos en la economía. Cuando existe desconfianza en un sector, inevitablemente la incertidumbre fluye a otros sectores, de esta manera vemos por ejemplo que los índices de confianza de productores y consumidores disminuyen, trayendo consigo desequilibrios y pánicos en la sociedad. Al existir un sistema económico y de producción tan globalizado como el que se vive en la actualidad era casi inevitable que dicha incertidumbre superara las fronteras estadounidenses.⁷

Es menester señalar que si bien es cierto que el problema de los créditos *subprime* estalló en Estados Unidos, la especulación en el sector inmobiliario estaba presente en Europa casi al mismo tiempo que en el mercado norteamericano. En el viejo continente, la caída de los precios en el sector inmobiliario también ocurrió de manera abrupta. (Véase tabla no. 1). Con el estallido de la burbuja de las hipotecas en Estados Unidos naturalmente Europa se envolvió en el contexto de crisis económica que se manifestó a nivel mundial en todo su esplendor para 2008.

La crisis económica mundial que comenzó en 2008 como consecuencia de una burbuja inmobiliaria en el mercado norteamericano afectó la región europea que fue especialmente vulnerable debido a que algunas economías emergentes de la Eurozona contaban con un alto grado de recalentamiento y expansión del crédito al momento de estallar la crisis. Este escenario limitó considerablemente las posibilidades de muchos gobiernos para instrumentar políticas fiscales de carácter contracíclico que pudiesen compensar las caídas del gasto y la inversión privada, y en algunos casos, fue incluso necesario acudir a un mayor endeudamiento público, en particular, lo que puso en riesgo la sostenibilidad de las finanzas públicas, y en general, la salud de una economía ya debilitada. A partir de 2009, los altos niveles de pasivos de algunos países europeos golpearon a los mercados debido a que los plazos de los bonos estaban a punto de vencerse y se dudaba de la capacidad de algunos gobiernos para enfrentar los pagos.⁸

Habiendo revisado las causas de la crisis económica, conviene entonces ver las especificidades del desarrollo de la misma dentro de la Unión Europea, grosso modo cuál ha sido su desarrollo, por qué se hizo más honda en esta región y desde luego cuáles han sido sus

⁷ Hay que señalar que en Europa la crisis tiene sus propios matices y especificidades como lo veremos a lo largo del desarrollo del tema.

⁸ López G, Mauricio; Rodríguez V, Amalia; Agudelo G, Juan Pablo. Crisis de deuda soberana en la Eurozona, Consultado el 29 de enero del 2013 en: <http://www.scielo.org.co/pdf/pece/n15/n15a2.pdf>



consecuencias, así como los intentos por contenerla y superarla especialmente en el marco de la estructura sui generis más importante de nuestros días.

La crisis en la Unión Europea.

Al impactar la crisis financiera al mercado de la Unión Europea, las consecuencias de ésta rápidamente se dejaron ver en distintos sectores de la economía y en distintos Estados, siendo especialmente graves en aquellos que conforman la zona Euro como Irlanda, Portugal y España, y como caso extremo Grecia, país que merece una explicación más detenida, pues existen importantes problemas de déficit fiscal y cantidades insostenibles de deuda externa⁹.

Pero, ¿cómo es que se llegó a esta situación tan delicada en una lógica supranacional en donde se tienen instituciones y mecanismos de coordinación de política económica? ¿Cuáles han sido las respuestas que a nivel supranacional se han ofrecido a las interrogaciones de miles de ciudadanos europeos que ven con escepticismo la solución de los problemas económicos? Conviene hacer entonces un poco de memoria histórica en relación con el tema que nos ocupa.

Para 1999 con la instauración de la Unión Monetaria Europea y el Banco Central Europeo, la necesidad de controlar las políticas fiscales de los países que ahora tendrían como moneda común el euro se hace necesaria, de esta manera el control que había sido planeado en Maastricht para prevenir déficits presupuestarios excesivos y mantener finanzas públicas saneadas se materializa en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Este documento consta de un componente preventivo y uno disuasorio. El primero de ellos incluye instrumentos que pueden emplearse para evitar la aparición de déficit excesivos y el segundo se inicia una vez que se ha rebasado el límite de déficit del 3% del PIB, en ese caso, la Comisión formularía recomendaciones al Estado que caiga en esta situación, de no cumplirse con lo recomendado, se marca la posibilidad de imponer sanciones.¹⁰

Cabe mencionar que “[...] Alemania y Francia incumplieron repetidamente los acuerdos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, por lo cual éste fue reformado en 2005 para hacerlo más flexible, lo que en práctica significó que la Comisión fue incapaz de imponer sanciones a los países

⁹ Ibíd. pp. 37-51

¹⁰ Para mayor explicación del tema véase: Comisión Europea, Pacto de estabilidad y crecimiento. Consultado en línea el 2 de mayo de 2012 en http://www.economist.com/node/4079027?story_id=4079027 a las 8:56 pm.



con déficits y deudas excesivas.”¹¹ Otros ejemplos que podemos citar de incumplimiento son las Líneas Generales de Política Económica en donde los Estados fallaron al informar a la Comisión sobre avances para cumplir con los requerimientos de la UME.

En 2001 se publica el Libro Blanco de la Buena Gobernanza Europea en donde se desglosan en el apartado segundo los 5 principios básicos de la buena gobernanza:

- **Apertura:** Las instituciones europeas deben otorgar más importancia a la transparencia y a la comunicación de sus decisiones;
- **Participación:** Conviene implicar de forma más sistemática a los ciudadanos en la elaboración y aplicación de las políticas;
- **Responsabilidad:** Es necesario clarificar el papel de cada uno en el proceso de toma de decisiones para que cada agente concernido asuma la responsabilidad del papel que se le ha atribuido;
- **Eficacia:** Deben tomarse las decisiones a la escala y en el momento apropiados, y éstas deben producir los resultados buscados;
- **Coherencia:** Las políticas que la Unión Europea lleva a cabo son extremadamente diversas y necesitan un esfuerzo continuo de coherencia.¹²

Estos principios, que más tarde serían incorporados en un texto de carácter jurídico de la Unión Europea que fue el Tratado de Lisboa (2009) dotaban de legitimidad a las acciones e instituciones de la Unión, sin embargo, al estudiar el desarrollo de la crisis financiera en la Unión Europea podemos afirmar que ésta se agravó debido a problemas estructurales en la conformación política de dicha institución y al no respetarse y vigilarse el cumplimiento oportuno de los compromisos contraídos por parte de las economías euro.¹³

¹¹ Carlos Ballesteros, La Unión Europea 2008-2011: ausencia de gobierno y gobernanza débil, problemas de legitimación de un proyecto inacabado, p. 15.

¹² Unión Europea, Libro Blanco sobre la Gobernanza europea. Consultado en línea el 2 de mayo de 2012 en http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/decisionmaking_process/l10109_es.htm a las 7:00 pm.

¹³ Hay un intenso debate entre si los problemas fiscales son causantes o resultantes de la crisis económica, lo que sí es seguro es que los mecanismos que se tenían previstos para evitar justamente una catástrofe no fueron puestos en marcha con suficiente tiempo para evitar la debacle.



Debido al gran contagio financiero que había sufrido la Unión Europea la intervención de la Reserva Federal y el Banco Central Europeo se hicieron inminentes, es así que, entre otras medidas, se compraron en 2008 2.5 trillones de deudas de gobiernos generando así condiciones de operatividad y confianza relativa en los mercados, sin embargo, las dimensiones de la crisis apuntalaban hacia la necesidad de mayores esfuerzos que llevaron a La Cumbre de París, después de que Alemania se opusiera a un plan conjunto de apoyo y rescate bancario “[...] con ello se confirma que la política monetaria europea no está gobernada solo por el BCE, sino que los gobiernos tienen un papel crucial.”¹⁴

Este papel crucial de los gobiernos no solo aplica en la funcionalidad desde luego también en la inestabilidad. Los niveles que ha alcanzado la crisis soberana de Estados como Grecia (véase tabla no. 2) nos deja ver lo caro que han pagado otros Estados por las decisiones que en su momento llevaron a este país a tasas de endeudamiento exorbitantes.¹⁵

La actual crisis ha dejado ver también la asimetría economía persistente en la Unión Europea como ejemplo tenemos que para 2012 Alemania creció al 0.7% y Francia al 0.2%, sin embargo observemos tasas de decrecimiento realmente graves en economías como Portugal y Grecia que decrecieron a tasas de -3.0 % y -6.0% respectivamente¹⁶ (véase tabla no. 3).

No podemos pasar por alto que el impacto de la crisis no solo ha afectado a empresarios y bancos, sus consecuencias se han dejado sentir en todas las estructuras sociales de la Unión Europea en donde movimientos de indignados en la mayoría de los países de la eurozona por las tasas de desempleo que han alcanzado límites históricos, por ejemplo: en tanto que el desempleo en Alemania alcanza una tasa promedio del 5.4% de la Población Económicamente Activa para 2012, Francia se ubica en 10%, lo que parece alentador frente al 24.3% de España o el 21.7% de Grecia.¹⁷

¹⁴ Carlos Ballesteros, op. Cit p. 18

¹⁵ Cabe destacar que el gobierno griego se valió de distintos instrumentos para no rendir cuentas sobre sus alarmantes niveles de deuda a las instituciones supranacionales y para los rescates bancarios países como Irlanda, Bélgica o Austria han debido invertir hasta el 6% de su PIB.

¹⁶ European Comission, Real GDP growth rate. Consultado en línea el 22 de diciembre de 2012 en <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/table.do?tab=table&init=1&plugin=1&language=en&pcode=tec00115> a las 12:16 pm.

¹⁷ European Comission, Harmonised unemployment rate. Consultado en línea el 22 de diciembre 2012 en <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home> a las 12:50 pm.



La situación sin duda es crítica y eso pone sobre la mesa de discusión la pertinencia y el nivel de aceptación social que han tenido las medidas que han sido demandadas a estos países en crisis por parte de las instituciones financieras internacionales, entre otras cosas porque al no tener la capacidad de devaluar su moneda los países afectados se ven en la necesidad de devaluar sus precios y salarios al interior, provocando procesos deflacionarios con consecuencias directas en la sociedad.

Entre las medidas más importantes que se han puesto en marcha para paliar la crisis financiera y económica destacamos el Plan Europeo de Recuperación Económica, el Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera y por supuesto la asistencia que se le ha dado a los países con problemas financieros por parte de Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y las instituciones europeas, claro está, a cambio de garantías de pago de deuda y medidas que entre otras contemplan el ahorro y el recorte a programas sociales en favor de la estabilidad.¹⁸

En marzo de 2012 los líderes de la Zona Euro firmaron el “Tratado de Estabilidad, coordinación y gobernanza”, mismo que plantea el incremento en la disciplina fiscal dentro de la Zona Euro. Dicho tratado lleva implícito, como lo afirma Wolf, dos supuestos equivocados “[...] que el origen y la solución de la crisis económica que vive Europa radican en la indisciplina fiscal”¹⁹ Lo que no ha quedado del todo claro es cómo una política consistente en contraer el gasto público vaya a solucionar la crisis, pues algunos analistas como el mismo Krugman creen que esta podría no hacer más que ahondarse.

Cabe mencionar que uno de los problemas a los que se ha afrontado la Unión Europea en esta crisis económica es precisamente a la ausencia de gobierno y a una gobernanza débil pues tal como lo señala Carlos Ballesteros “La primera gran crisis económica del S. XXI ha revelado con radicalidad que la Unión Europea es un proyecto definido centralmente por la promoción supranacional de mercados y, en consecuencia, débilmente orientado por regulaciones políticas bien fundamentadas y plenamente legitimadas.”²⁰

¹⁸ Vemos por ejemplo en el caso de Grecia como ante su desesperada crisis política, todos los partidos políticos han sido orillados a firmar un compromiso por el cual se comprometen a respetar los compromisos adquiridos de manera previa para el otorgamiento de 110, 000 millones de euros para el rescate de su economía.

¹⁹ Woolf, M. “The pain in Spain will test the euro”, Financial Times, 7 de marzo de 2012 p. 13.

²⁰ Carlos Ballesteros, op. Cit p. 1



Se ha señalado que entre otras cuestiones que han impedido una toma de decisiones pronta y de acuerdo a las circunstancias en la Unión Europea es la falta de unidad de criterios, lo cual observamos totalmente cierto pues mientras los países que sufren los embates de la crisis piden mayor flexibilidad para las demandas de ahorro y restricción, tenemos al gobierno de Angela Merkel, canciller de Alemania, que se ha mostrado férrea en el mantenimiento de dichas medidas.

Retos de la zona euro y la misma Unión Europea: El debate entre la catástrofe o la recuperación.

Hay diversas voces que se oyen en la Unión Europea, el aire se hace denso con los aparentes signos de debilitamiento, la posible salida de Grecia del Euro y las consecuencias que ello podría tener para la credibilidad de la estructura de la Unión Europea son solo algunas de las preocupaciones que tienen los líderes de los gobiernos en la actualidad, a ello se suma el cada vez más presente descontento de la sociedad civil por un proyecto que se considera por muchos acabado.

¿A quién hacerle caso? Las voces disidentes de este proceso (la Unión Monetaria) parecen resonar con fuerza en Europa presagiando lo peor, incluso el agotamiento de este edificio sui generis que se cimenta en la cooperación y la multilateralidad.²¹ Del otro lado, aunque aparentemente más lánguidas, están las voces de aquellos que ven en la Unión Europea un proyecto que puede aprovechar la crisis para fortalecerse y recobrar bríos para el futuro.

Podemos decir en un ejercicio prospectivo que el primero es un escenario lejano y no deseable mientras que el segundo se visualiza como deseablemente alcanzable, lo cual no significa que aquellas manifestaciones de tragedia no tengan que ser escuchadas. Tenemos que contemplar que la arquitectura del edificio de la Unión Europea es sólida, que debido a la frescura de su construcción tiene capacidades impresionantes para poder ser creativa e inventiva, para despojarse de las viejas ataduras que la hagan permanecer inmóvil ante la debacle. Razones para la existencia de la Unión Europea sin duda no pueden ser las que se daban hace 40 años, sin embargo, la esperanza en la Unión debe mantenerse firme por que como lo expresa Dominique Moisi, “Aunque nunca antes la situación fue tan grave, la crisis griega puede obligar a que la UE

²¹ Vemos por ejemplo que para 2013 en total 6 de los 17 países que conforman la zona euro acabarán en recesión



avance hacia una mayor integración, con o sin Grecia. Hay muchos motivos para confiar y, además, no hay alternativa”²²

Los retos que tiene la Unión Europea son entre otros:

- Desarrollar la capacidad de una gobernanza efectiva que no se vea limitada a lo económico sino que opere de manera democrática y entera también en el plano político;
- Socializar y desconcentrar las decisiones de aquellos países que insisten en estructuras nacionalistas y soberanistas lo cual impide que todas las voces sean escuchadas en la estructuración de políticas que den respuesta a la crisis sistémica por la que atraviesa la Unión Europea.
- Establecer formas útiles para la coordinación de políticas económicas que procuren la vigilancia del crédito y puedan establecer medidas anti cíclicas en beneficio de aquellos países que se encuentran más desfavorecidos dentro de la zona euro.
- Buscar la pronta y efectiva implementación de mecanismos ya propuestos como lo es la Junta de Riesgo Sistémico, mismo que podría aportar una detección temprana de riesgos macroeconómicos, siendo necesaria también una revaluación del papel de las instituciones que intervienen en la sanidad de las cuentas públicas en la Unión Europea.
- Lograr marcos de articulación fiscal que permitan darle nuevas olas de credibilidad y legitimidad al proyecto Europeo, que se reconozca en la integración el avance y no el estancamiento.

Se propone entonces ir por el camino de una Europa con futuro, que como lo ha hecho en históricas ocasiones, se vea a la crisis como un nicho de oportunidades para reinventarse e innovar, para reconocer cuáles han sido las deficiencias que más han costado y resolverlas, para no dejar de lado un proyecto joven que tiene un futuro por delante siempre y cuando las lógicas de la Unión cambien y se supere el esquema de los beneficios nacionales por el de los beneficios colectivos.

²² Dominique Moisi, Diez Razones para creer en Europa, El País, lunes 4 de junio de 2012 p.21

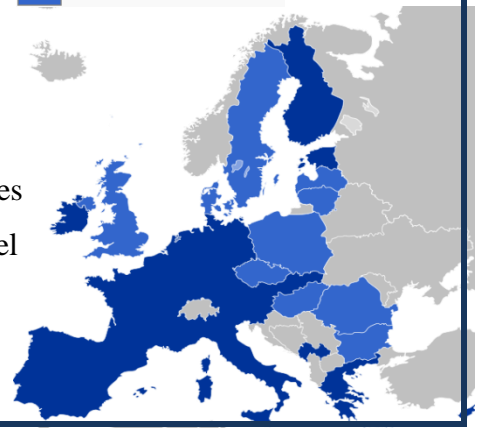
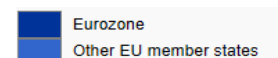


Preguntas guía.

- ¿Cómo ha impactado la crisis económica y financiera mundial en su país?
- ¿Cuáles han sido las medidas que a nivel nacional se han planteado para evitar el avance de efectos negativos en la población de esta crisis?
- ¿Cuál ha sido la reacción y las medidas que su nación ha planteado ante instancias europeas e internacionales para mitigar los efectos de la crisis?
- ¿Qué propuestas reales podría plantear su nación para fortalecer el sistema euro y con ello evitar desequilibrios?
- ¿Qué medidas podrían plantearse en el seno del Consejo Europeo de Ministros?

Glosario

- **Banco Central Europeo:** Es el banco central de la moneda única europea, el euro. Su función principal consiste en mantener el poder adquisitivo del euro y, con ello, la estabilidad de precios en la zona del euro.
- **Crédito *subprime*:** Se conoce así a los préstamos otorgados con cuotas iniciales pequeñas y cuotas mensuales que rebasan la capacidad de pago de aquel que lo adquiere, misma que se veía afectada cuando las tasas de interés iban a la alza.
- **Déficit fiscal:** El **déficit fiscal** es la **diferencia negativa entre los ingresos y los egresos públicos** en un cierto plazo determinado. El concepto abarca tanto al **sector público consolidado**, como al **sector público no financiero** y al **gobierno central**. Se trata del **resultado negativo** de las cuentas del **Estado**. Cuando los gastos estatales superan a los ingresos, se produce el déficit.
- **Eurozona:** Se entiende como el conjunto de estados miembros de la [Unión Europea](#) que han adoptado el [Euro](#) como [Moneda](#) oficial (hasta ahora 17 Estados), formando así una [Unión monetaria](#). Su creación data de [1999](#).
- **Producto Interno Bruto:** El producto interior bruto (PIB) es una medida de la actividad económica, que se define como el





valor de todos los bienes y servicios producidos menos el valor de los bienes o servicios utilizados en su creación.

- **Recesión:** En [macroeconomía](#), se entiende por recesión la disminución generalizada de la actividad económica de un país o región, medida a través de la bajada, en tasa anual, del [Producto Interior Bruto](#) (PIB) real, durante un periodo suficientemente prolongado.



Bibliografía

- Amalia Lamarca, *El 57 % de los jóvenes españoles están desempleados*, *El País*, Consultado en línea el 12 de enero de 2013 en http://www.elpais.cr/frontend/noticia_detalle/6/76906 a las 6:50 pm.
- Ballesteros, Carlos, *La Unión Europea 2008-2011: ausencia de gobierno y gobernanza débil, problemas de legitimación de un proyecto inacabado*, 31 pp.
- Centre for European Policy Studies, *The EU in the 21st century perspectives from the Lisbon Treaty*, Bruselas, 297 pp.
- Comisión Europea, *Pacto de estabilidad y crecimiento*. Consultado en línea el 2 de diciembre de 2012 en http://www.economist.com/node/4079027?story_id=4079027 a las 8:56 pm.
- Dominique Moisi, *Diez Razones para creer en Europa*, *El País*, lunes 4 de junio de 2012 p.21
- El economista, *Merkel ante las presiones alemanas e internacionales*. Consultado en línea el 25 de diciembre de 2012 en <http://eleconomista.com.mx/internacional/2012/05/22/merkel-entre-presiones-alemanas-e-internacionales> a las 5:47pm
- El economista, *Irlanda y Portugal en gran riesgo como Grecia*. Consultado en línea el 25 de diciembre de 2012 en <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2011/11/15/irlanda-portugal-gran-riesgo-como-grecia> a las 5:31pm
- El país, *Crisis financiera mundial*. Consultado en línea el 2 de diciembre de 2012 en http://www.elpais.com/articulo/economia/Wall/Street/recibe/bien/rescate/AIG/Dow/Jones/cae/elpepueco/20080917elpepueco_2/Tes a las 7:00 pm.
- El Universal, *Un sombrío panorama para la Unión Europea*. Consultado en línea el 24 de diciembre de 2012 en <http://www.eluniversal.com.mx/internacional/80899.html> a las 6:40 pm.



- European Comission, *Real GDP growth rate*. Consultado en línea el 22 de diciembre de 2012 en <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home> a las 12:16 pm.
- European Comission, *Harmonised unemployment rate*. Consultado en línea el 25 de diciembre de 2012 en <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home> a las 12:50 pm.
- Justo Marcela, *¿Quién es responsable de la crisis en Grecia?* Consultado en línea el 24 de diciembre de 2012 en http://www.bbc.co.uk/mundo/economia/2010/03/100325_grecia_rescate_economia_mj.shtml a las 8:48pm
- Krugman, Paul, *De vuelta a la economía de la gran depresión y la crisis del 2008*, Grupo Editorial Norma, Colombia, 2009, 196 pp.
- Pérez Claudi, *Eurodesencanto*, Consultado en línea el 23 de diciembre de 2012 en http://economia.elpais.com/economia/2012/03/09/actualidad/1331321909_134086.html a las 5:25 pm.
- Radio Habana Cuba, *Se mantienen la crisis en Europa*. Consultado en línea el 23 de diciembre de 2012 en <http://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/28112-se-mantienen-las-protestas-y-la-crisis-en-europa.html> a las 2:31 pm.
- The economist . *The global housing boom*. Consultado en línea el 25 de diciembre de 2012 en http://www.economist.com/node/4079027?story_id=4079027 a las 5:35 pm.
- Unión Europea, *Libro Blanco sobre la Gobernanza europea*. Consultado en línea el 2 de diciembre de 2012 en http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/decisionmaking_process/110109_es.htm a las 7:00 pm.
- Woolf, M. “*The pain in Spain will test the euro*”, Financial Times, 7 de marzo de 2012 p. 13.

Anexos.

The Economist's house-price indices

% change:

	on a year earlier		1997-2005
	Q1 2005*	Q1 2004	
South Africa	23.6	28.1	244
Hong Kong	19.0	17.4	-43
Spain	15.5	17.2	145
France	15.0	14.7	87
New Zealand	12.5	23.3	66
United States	12.5	8.4	73
Denmark	11.3	6.0	58
Sweden	10.0	7.7	84
China	9.8	7.7	na
Italy	9.7	10.8	69
Belgium	9.4	8.8	71
Ireland	6.5	13.2	192
Britain	5.5	16.9	154
Canada	5.2	5.7	47
Singapore	2.0	-1.5	na
Netherlands	1.9	5.5	76
Switzerland	1.0	3.4	12
Australia	0.4	17.9	114
Germany	-1.3 [†]	-0.8 [‡]	-0.2
Japan	-5.4	-6.4	-28

*Or latest †2004 average ‡2003 average

Sources: ABSA; Bulwien; ESRI; Japan Real Estate Institute; Nationwide; Nomisma; NVM; OFHEO; Quotable Value; Stadim; Swiss National Bank; government offices

Tabla No. 1 http://www.economist.com/node/4079027?story_id=4079027



Tabla No. 2 <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home>

Real GDP growth rate - volume
Percentage change on previous year

Gross domestic product (GDP) is a measure of the economic activity, defined as the value [page](#)

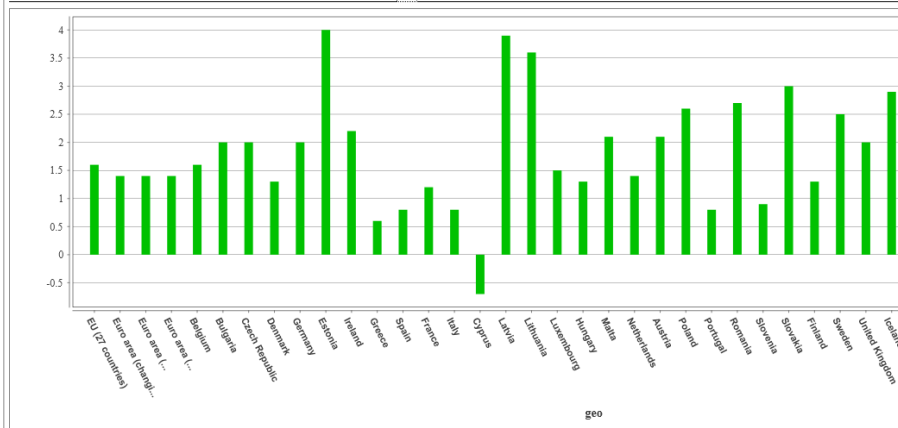


Tabla No. 3 <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/graph.do?tab=graph&plugin=1&pcode=tec00115&language=en&toolbox=type>



Tópico B: Medidas de prevención para el tráfico de niños en la Unión Europea.

El tráfico de seres humanos es un delito grave y una violación extrema de los derechos humanos; algunos lo consideran una forma moderna de esclavitud. Los traficantes engañan y explotan a las personas para obtener beneficios forzándolas a prostituirse, explotándolas sexualmente, introduciéndolas en el mercado de la pornografía infantil, a realizar servicio doméstico, forzándolas a mendigar y a cometer delitos como robo. A menudo en condiciones inhumanas y sin remuneración.²³

La OIT (Organización Internacional del Trabajo) ha publicado que uno de cada seis niños trabaja y declara que esto perjudica su pleno desarrollo psicológico, físico y emocional. En uno de sus estudios reveló que “los beneficios económicos de la eliminación del trabajo infantil serán casi siete veces mayores que sus costos, ello, sin contar los incalculables beneficios sociales y humanos que la eliminación de dicha práctica trae aparejada: casi tres cuartas partes de los niños que trabajan se ven implicados en lo que el mundo reconoce como las peores formas de trabajo infantil, que incluye el tráfico de niños, su utilización en conflictos armados, la esclavitud, la explotación sexual y el trabajo peligroso. La erradicación efectiva del trabajo infantil es uno de los desafíos más urgentes de nuestro tiempo.” Y por la problemática que estamos tratando se debe sumar el daño causado por el desplazamiento forzado a otros países, junto con las consecuencias que esto conlleva como el ser separarlos de sus familias.

En cifras la OIT menciona que 8,4 millones de niños están atrapados la esclavitud, el tráfico de niños, la servidumbre por deudas, la prostitución, la pornografía y otras actividades ilícitas. De estos, 1,2 millones de niños han sido objeto de tráfico.²⁴

²³ Portal de Inmigración de la Unión Europea; Glosario.

[http://ec.europa.eu/immigration/glossary.do?language=8\\$es#glosT](http://ec.europa.eu/immigration/glossary.do?language=8$es#glosT)

²⁴ OIT, *Información Sobre el Trabajo Infantil*, Consultada el 5 de Febrero de <http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/childday05.pdf> a las 21:00 hrs.



La trata de niños es una actividad lucrativa que está principalmente vinculada con el crimen organizado y con redes de corrupción. El tráfico de niños da pie a que se viole el derecho del niño a crecer en un entorno familiar.²⁵

El tráfico de menores por grupos organizados es “una tendencia a la alza” en los países de la Unión Europea y puede generar hasta 160 mil euros anuales por cada niño, según cifras de la EUROPOL.

Esta actividad es ejercida principalmente por grupos criminales originarios del sureste de Europa que se desplazan por toda la Unión Europea con los niños traficados aprovechando la inexistencia de fronteras internas entre los países de la EU. El precio medio pagado por un niño traficado llega a 20 mil euros en el Reino Unido.²⁶

Un reporte del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), de la Oficina Federal alemana de Investigaciones Criminales, y de la Organización de Protección para la Niñez, ECPAT, alertó sobre el comercio y explotación de infantes.

Postura de la Unión Europea

La presidenta de la UNICEF, Anne Lütke, indica que “el comercio humano es un negocio mundial, en el que sobre todo se explota a niños y mujeres”. “La pobreza, las familias destrozadas y la discriminación, así como la falta de estructuras estatales y la corrupción facilitan que las bandas criminales encuentren víctimas”, “Esas bandas responden a las demandas de fuerza de trabajo barata y servicios de prostitución”.

Ante esta situación la Unión Europea ha definido su acción en torno a objetivos destinados a proteger a estos grupos y a prevenir y combatir el fenómeno de la trata de niños, en particular,

²⁵ UNICEF, Protección infantil contra el abuso y la violencia, La trata de niños y niñas.

http://www.unicef.org/spanish/protection/index_exploitation.html

²⁶ Noticias MVS, Es negocio lucrativo la explotación y tráfico de niños en EU: Europol, 16 de enero 2011. Consultado el 3 de febrero de 2013 en. <http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/es-negocio-lucrativo-la-explotacion-y-traffic-de-ninos-en-ue-europol-84.html>



reforzando la cooperación y la coordinación entre las autoridades policiales y judiciales de los Estados miembros. El trabajo de la Unión se basa en instrumentos que definen sus objetivos y prioridades, pero se integra asimismo en un marco más amplio de protección en contra la violencia, el turismo sexual y la pornografía infantil.

Es por ello mismo que los miembros de la Unión Europea adoptaron diversos programas tales como STOP y DAPHNE con el fin último de combatir la violencia que de la que son objeto los niños.

Muchos han sido los esfuerzos por parte de los miembros de la Unión Europea en detener y acabar esta actividad ilícita. Por eso el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo adoptaron la directiva 2011/36/UE relativa a la prevención y lucha contra la trata de personas y a la protección de las víctimas, incluyendo así a la trata de niños.

En esta directiva se acordó que la trata de personas es una de las infracciones penales más graves a escala mundial y constituye así una violación de los derechos humanos. Esta misma directiva establece normas mínimas comunes relativas a la definición de las infracciones penales y de las sanciones en el ámbito de la trata de personas. De igual manera esta directiva sustituye a la Decisión Marco 2002/629/JAI²⁷ relativa a la lucha contra la trata de seres humanos. Adopta una definición más amplia de este fenómeno.

La trata de personas está expresamente prohibida en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (artículo 4). Las personas que practican la trata de niños dentro de la UE violan los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 24 y 32 que se encuentran dentro del antes mencionado documento.²⁸

Así mismo la UE ha hecho de la lucha contra este fenómeno una de las prioridades del Programa de Estocolmo.²⁹

²⁷ **Decisión marco del Consejo** 2002/629/JAI

<http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32002F0629:ES:HTML>

²⁸ Para mayor información respecto a los artículos mencionados véase la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea en

<http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2010:083:0389:0403:ES:PDF>

²⁹ Síntesis del Programa de Estocolmo

http://europa.eu/legislation_summaries/justice_freedom_security/citizenship_of_the_union/il0034_es.htm



Cooperación Internacional en contra de la Pornografía Infantil

Las policías que investigan los casos de tráfico de niños en todo el mundo han encontrado como una gran barrera el que las víctimas de esta práctica no cuentan con documentación que permita identificarlos, incluso en muchas ocasiones desconocen el idioma del país al que han sido llevados. Incluso la tortura y amenazas cometidas en contra de los menores por parte de los traficantes provoca que las víctimas se nieguen a hablar acerca de su situación.

La cooperación internacional ha sido vital para el desmantelamiento de las organizaciones que fomentan el tráfico de niños. Una de las industrias que se encuentra en la mira de las policías de los Estados y de las Internacionales y de Organizaciones no gubernamentales es la de la pornografía infantil. Los suma de las acciones para terminar con este delito, ha dado grandes resultados. A continuación hablaremos de un caso en el que el apoyo de varias organizaciones puede ofrecer resolver esta situación.

En 2011 fue desmantelada una red de pornografía infantil que operaba en España, Estados Unidos, Reino Unido y Bielorrusia. La INTERPOL investigó más de 200 webs y 50.000 direcciones electrónicas. En la operación participaron también policías de Bielorrusia, la Policía Metropolitana de Londres y los departamentos estadounidenses del FBI, el Ciber Crimes Center (C3), la Child Exploitation Section (CES) y el US Immigration and Customs Enforcement (US ICE).

Sin embargo lo más alarmante es la manera en que evoluciona esta industria, debido a que ofrecían servicios personalizados y formas de pago a través de tarjetas de crédito, donde se veían afectados menores de 13 años.

En 2010 hubo más de 100 detenido en España por estar relacionados con la pornografía infantil. Y debemos resaltar que en diciembre de 2009 con la colaboración de la ONG Alia2 y la Guardia Civil condujo a la detención de 11 personas de toda España, así que se vuelve plausible como la



cooperación con Organizaciones No Gubernamentales (como Alia2) puede llevar a detener a los criminales que fomentan esta serie de delitos.³⁰

Tráfico de Niños por Clubes Europeos

Desde hace varios años se lleva a cabo en Europa un tipo de tráfico de infantes, con el objetivo de encontrar prometedores jugadores de futbol. Esta situación ha sido denunciada por diversos medios e incluso, a comienzos de este siglo se comenzaron a plantear propuestas para regular este problema. La mayor preocupación es que los jóvenes que son traídos de Latinoamérica y África, si no tienen un contrato con alguno de los clubes de futbol son abandonados a su suerte. A pesar de que se creó una norma de la FIFA que prohíbe a los clubes contratar a menores de fuera de Europa, algunos de los grandes equipos de España, Italia, Francia e Inglaterra lo hacen.

Como consecuencia más de 20,000 jóvenes africanos han sido abandonados en las calles de Europa. Se ha denunciado que los clubes emplean la táctica de becas ficticias, falsificación de pasaportes o incluso de contratos de trabajo a los propios menores como jardineros y empleados del bar de los estadios. Una de las principales Organizaciones en denunciar esta situación es la ONG Culture Foot Solidaire.

Adopción Internacional

A pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional no es claro si es debido considerar a la adopción internacional como tráfico de niños. En la Convención de La Haya Sobre la Protección de Menores y la Cooperación en Materia de Adopción Internacional se trató de acotar lo más posible para que los padres demostraran que son idóneos y que el niño es adoptado legalmente, además de que se exige la intervención estatal dentro del procedimiento; todo esto para minimizar el uso de este tipo de adopciones dentro del tráfico de niños. Sin embargo, la principal debilidad del

³⁰ Gómez, Rosario y Prieto Joaquín, *Cae una red pedófila que vendía en la Red contenidos a la Carta*, El País. Consultado el 5 de febrero de http://elpais.com/diario/2011/01/17/sociedad/1295218803_850215.html a las 22:00 hrs.



Convenio radica en que no establece medidas de control: nadie comprueba que se respeten sus principios, por lo que no asegura la protección de los menores.

A pesar del Convenio y de la regulación establecida en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, hay un próspero mercado ilegal de infantes debido a la ineficiencia con que funciona el sistema de adopción legal. Según la UNICEF, “en los últimos 30 años se ha producido un gran aumento en el número de familias de países desarrollados interesadas en adoptar niños y niñas de otros países. Sin embargo, la ausencia de normas reguladoras y mecanismos de supervisión, así como las posibilidades de lucro que se dan en este ámbito, han alentado el crecimiento de una industria centrada en las adopciones, en la que se da prioridad a los beneficios materiales en lugar del bien de los niños.” Entre los abusos que se cometen figuran el secuestro y la venta de niños y niñas, la intimidación de los padres y el pago de sobornos. (UNICEF. *Posición de UNICEF ante la adopción internacional*. Recuperado el 06 de febrero de http://www.unicef.org/lac/media_9962.htm a las 19:25)

Varias Organizaciones No Gubernamentales, como *Against Child Trafficking (ACT)*, se han declarado en contra de este tipo de adopciones por el peligro de tráfico que se presenta para los niños durante éstas. Tenemos que recordar que si alguien recibe dinero tramitando una adopción, es considerado tráfico de menores. Hay casos en los que la adopción internacional es lo mejor para el niño, pero, contemplando el funcionamiento general de esta práctica, hay quienes ven en dichas adopciones una venta sistemática de niños pobres con el único objetivo de satisfacer los deseos de parejas ricas, sobre todo debido al gran mercado ilegal que se ha creado para facilitar los trámites burocráticos de los países de origen, siempre con un agregado monetario. Muchas ONG denuncian dentro del desarrollo de distintas adopciones internacionales casos de menores raptados, de padres biológicos engañados, de documentos falsificados, de pagos ilegales y de sobornos a autoridades.

La Unión Europea siempre ha tenido un alto índice de adopciones internacionales. En 2005, el segundo país del mundo en este tipo de adopciones fue el Reino de España, sólo después de los Estados Unidos de América. Además, después de España se encuentran Francia e Italia,



incluso antes que Canadá, lo que pone a la Unión Europea en un gran dilema respecto a la seguridad y las garantías que establece para la defensa de los derechos de los infantes y la lucha contra la trata de estos mismos.

El Parlamento Europeo, en su resolución del 19 de Junio de 2011 sobre la adopción internacional en la Unión Europea, entre otras cosas, urge a los Estados Miembros a desarrollar un marco legal que asegure la transparencia y la valoración efectiva de tendencias respecto a los niños abandonados y adoptados, incluidos aquellos que han sido parte de una adopción internacional, y a coordinar sus acciones en un esfuerzo para prevenir el tráfico de niños mediante la adopción. Sin embargo, el desarrollo en dicho ámbito no ha sido satisfactorio, por lo que aún quedan lagunas por llenar respecto a la adopción internacional y su papel en el tráfico ilegal de niños.

Como se mencionaba anteriormente, el desarrollo del ámbito de las adopciones internacionales no es sólo en el ámbito legal, mediante la ratificación la Convención de La Haya, sino que debe basarse en una política aplicable dentro de las realidades de la Unión.

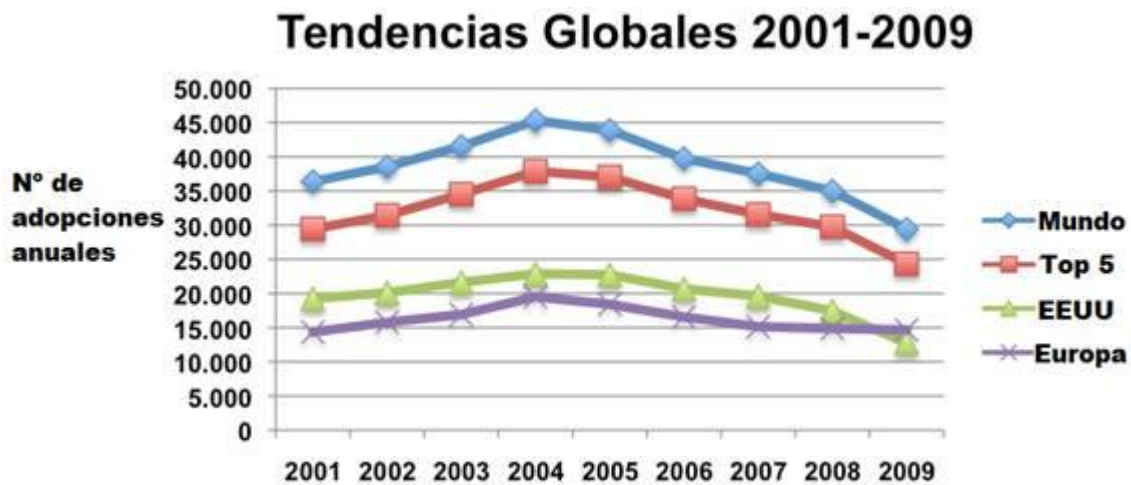


Referencias

- Animal Político. *Tráfico de niños para jugar al fútbol, nueva forma de esclavitud*. Recuperado el 5 de febrero de <http://www.animalpolitico.com/2012/08/trafico-de-ninos-para-jugar-al-futbol-nueva-forma-de-esclavitud/> a las 19:00 hrs.
- Fundación Alia2. *Nuestros Objetivos*. Recuperado el 6 de febrero de <http://www.alia2.org/index.php/es/nuestros-objetivos?gclid=CP2n7tLGo7UCFa57Qgod6woAzA> a las 22:00 hrs.
- Incentivizes the Practices of Buying, Trafficking, Kidnapping, and Stealing Children. Universidad de Samford. Consultado el 03 de febrero de http://www.worldwideopen.org/uploads/resources/files/653/TFGLO021_Child_Laundering_How_Intercountry_Adoption_Legitimizes_Practices_of_Buying_Children.pdf a las 19:45.
- Instituto Nacional de Estadística de España. Adopciones Internacionales (1) por países, indicador y período (hasta 2009). Recuperado el 06 de febrero de <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?path=/t25/a072/a02/l0/&file=c70004.px&type=pcaxis&L=0> a las 10:35.
- Kim, G. International Adoption's Trafficking Problem. Consultado el 03 de febrero de <http://harvardpolitics.com/world/international-adoptions-trafficking-problem/> a las 20:25.
- Marti, Octavi. *El Gobierno francés denuncia el tráfico de menores extranjeros en el fútbol base*. El País. Recuperado el 5 de febrero de http://elpais.com/diario/2000/01/28/deportes/949014002_850215.html a las 19:40 hrs.
- Parlamento Europeo. (2011) European Parliament resolution of 19 January 2011 on international adoption in the European Union. Recuperado el 03 de febrero de <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P7-TA-2011-0013+0+DOC+XML+V0//EN> a las 19:50.
- Selman, P. Tendencias Globales en Adopción Internacional: ¿en el "interés superior de la infancia"? Recuperado el 06 de febrero de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-395/sn-395-21.htm> a las 10:25.
- Smolin, D. Child Laundering: How the Intercountry Adoption System Legitimizes and
- Smolin, D. Intercountry Adoption as Child Trafficking. Universidad de Valparaíso. Consultado el 03 de febrero de <http://scholar.valpo.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1252&context=vulv> a las 19:15.

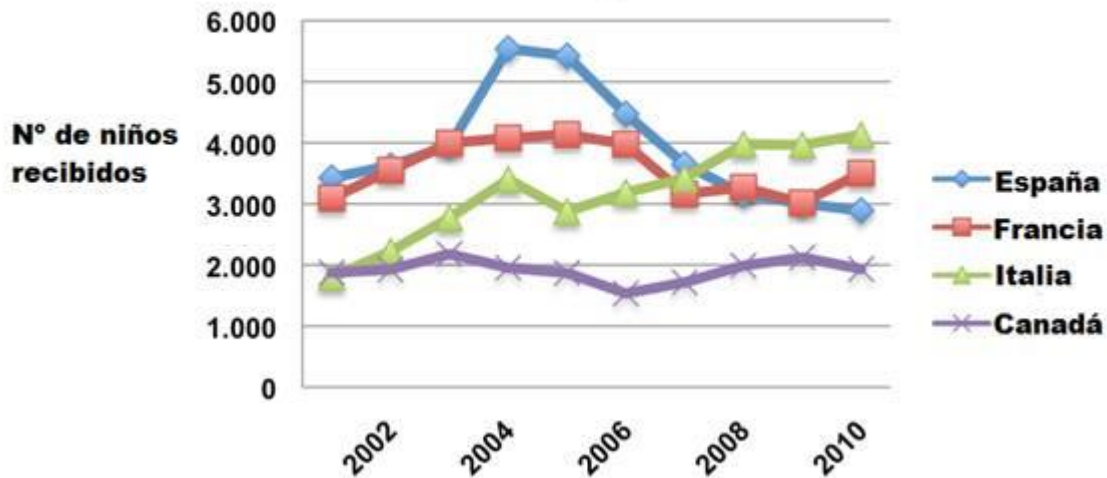


- Zamora, P. *Nuevas reglas sobre adopción reducen tráfico de menores: expertos*. Consultado el 03 de febrero de <http://www.proceso.com.mx/?p=298474> a las 18:45.



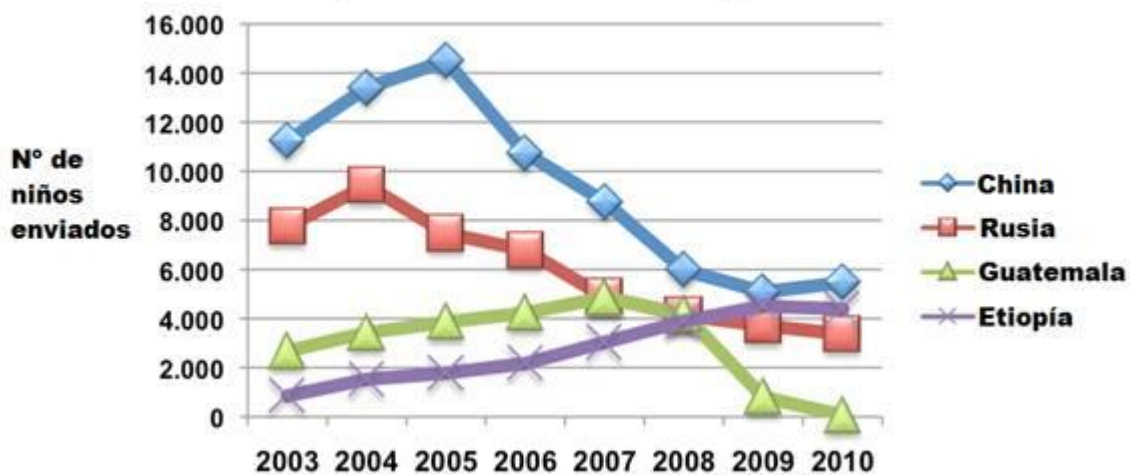
Fuente: SELMAN, P. *The Rise and Fall of Inter-country Adoption in the 21st Century: Global Trends from 2001 to 2010*. In GIBBONS, J. y ROTABI, K. (eds). *Inter-country Adoption: Policies, Practices, and Outcomes*. Farnham: Ashgate, en prensa.

4 Países receptores 2001-10



Fuente: SELMAN, P. The Rise and Fall of Intercountry Adoption in the 21st Century: Global Trends from 2001 to 2010. In GIBBONS, J. y ROTABI, K. (eds). *Intercountry Adoption: Policies, Practices, and Outcomes*. Farnham: Ashgate, en prensa.

4 Principales Países de Origen 2003-2010



Fuente: SELMAN, P. The Rise and Fall of Intercountry Adoption in the 21st Century: Global Trends from 2001 to 2010. In GIBBONS, J. y ROTABI, K. (eds). *Intercountry Adoption: Policies, Practices, and Outcomes*. Farnham: Ashgate, en prensa.